

VI Concurso de Microrrelatos y Fotografías de EMT

“A una sonrisa de distancia”

EMT vuelve a convocar este año su concurso de microrrelatos y fotografías que, en esta sexta edición, ha elegido el lema *A una sonrisa de distancia* para rendir homenaje a los usuarios del transporte público en los difíciles tiempos de pandemia que nos ha tocado vivir. Además, de forma paralela, EMT convoca el concurso de fotografía a través de Instagram con idéntica temática: historias del transporte urbano en tiempos de pandemia.

Como en ediciones anteriores, el transporte público y los viajeros son siempre los protagonistas, por tanto todos los trabajos participantes deberán ceñirse estrictamente a esta temática.

Para participar, tienes que seguirnos en Facebook y subir tu **microrrelato** (máximo 200 palabras sin incluir título) a través de una aplicación que estará activa del **21 de abril al 21 de mayo de 2021** (23:59 horas). Los concursantes que deseen participar en el apartado de **fotografía** presentarán sus trabajos a través de Instagram mencionando el perfil oficial @emtmadrid y, además, nombrando dos usuarios más de Instagram.

En la modalidad de microrrelato, los ganadores del primer y segundo premio del Jurado recibirán, respectivamente, 300 y 200 euros. Los seguidores de Facebook votarán un tercer ganador, que percibirá 100 euros. En la categoría de fotografía, la instantánea premiada por el Jurado percibirá 200 euros y la más votada por los fans de Instagram obtendrá 100 euros.

Bases completas

1. Los microrrelatos tendrán un máximo de **200 palabras** (título aparte) y deberán ser inéditos, originales y guardar estricta relación con la temática de esta edición. Pueden ser historias reales o ficticias.
2. Cada concursante podrá participar con un máximo de 2 microrrelatos y 2 fotografías. Los autores deberán ser mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad. No podrán participar los empleados de EMT Madrid ni los ganadores de la última edición de este certamen, celebrada en 2019.
3. Para participar, los microrrelatos se subirán, **obligatoriamente acompañados de un título**, al perfil de Facebook de EMT: www.facebook.com/EMTMadrid con ayuda de una aplicación que estará disponible del 21 de abril al 21 de mayo de 2021, ambos inclusive. En el apartado de fotografía, los trabajos subidos a Instagram **deberán ir acompañados de un título y del hashtag #Aunasonrisadedistancia** y se subirán a Instagram mencionando los perfiles oficiales: **@emtmadrid**

entre el **21 de abril y el 21 de mayo** de 2021. Además, hay que mencionar **dos perfiles más** de usuarios de Instagram.

4. Los premios para los microrrelatos ganadores serán los siguientes:

- 1er Premio del Jurado: 300 euros
- 2º Premio del Jurado: 200 euros
- Premio de los fans de Facebook por votación popular: 100 euros

Los premios para las fotografías ganadoras serán los siguientes:

- Premio del Jurado: 200
- Premio de los fans de Instagram por votación popular: 100 euros

5. EMT Madrid se reserva el derecho a eliminar aquellos relatos que mediante su participación (1) atenten contra la protección de la infancia; (2) invadan o lesionen la intimidad de terceros; (3) induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas; (4) incorporen mensajes violentos o pornográficos; o (5) sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones

6. Mediante la aceptación de las presentes bases, los participantes autorizan y ceden los derechos de producción, utilización y difusión a EMT Madrid de los trabajos enviados para este concurso.

7. El fallo final será comunicado personalmente a los ganadores, bien a través de email o telefónicamente. La fecha para el acto de entrega de estos premios se comunicará con antelación a los interesados, en el caso de que la situación por la COVID-19 permita la celebración del evento.

8. Protección de datos: De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales (fundamentalmente en el RGPD), te informamos sobre el tratamiento de tus datos personales como participante de este concurso:

El responsable del tratamiento de los datos que proporcionan los concursantes es la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), con CIF A-28046316, con domicilio en calle Cerro de la Plata, 4 , 28007 Madrid. Para cualquier duda o consulta en relación con sus datos personales, pueden enviar un mail a: protección.datos@emtmadrid.es, o bien a su Delegado de Protección de Datos: dpd@emtmadrid.es.

Para poder participar en este concurso de microrrelatos y fotografías, los concursantes tendrán que proporcionar su nombre y apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono y su seudónimo en Facebook o en Instagram, si lo tuvieran.

EMT Madrid recopilará y tratará estos datos personales para permitir, gestionar y administrar la participación de los concursantes de este certamen, así como la posterior entrega de premios a los ganadores y difundir públicamente su condición de tales con base en el artículo 6, apartado 1, letra b del RGPD.

Tras el fallo, los nombres de los ganadores serán publicados en el sitio web de EMT Madrid y en sus perfiles de redes sociales

Los datos personales de los concursantes no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y solo se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la cual fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.

La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación expresa por los interesados del tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

Los concursantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento de sus datos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo, mediante el envío de petición escrita a protección.datos@emtmadrid.es o a c/ Cerro de la Plata 4 28007 Madrid. Pueden también presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para obtener información adicional y detallada sobre protección de datos, se puede consultar la política de privacidad en la web www.emtmadrid.es.